

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Economía, con relación al actual estado y funcionamiento del servicio ferroviario que conecta las ciudades de Rosario y Cañada de Gómez (e intermedias) en la provincia de Santa Fe, informe detallada y pormenorizadamente sobre los siguientes puntos:

- 1) Organigrama actual de las dependencias del ex Ministerio de Infraestructura y específicamente de las autoridades designadas oficialmente en los organismos ligados al transporte ferroviario. Asimismo detalle las áreas y organismos que todavía no cuentan con funcionarios designados.
- 2) Motivo por el que la boletería de Trenes Argentinos ubicada en la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, ha sido clausurada luego de la asunción de la actual administración nacional.
- 3) Motivo por el cual la compra de pasajes online para el servicio ferroviario mencionado para el mes de marzo estuvo inhabilitada durante gran parte del mes de febrero.
- 4) Plan previsto para la mejora en las frecuencias del servicio mencionado.
- 5) Identificar claramente cuál es el área de la gestión y quién es el funcionario a cargo, con el que la comunidad de Cañada de Gómez y localidades intermedias, y sus autoridades locales pueden comunicarse, y a través de qué mecanismo, ante situaciones como las enumeradas.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. ROCÍO BONACCI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Operadora Ferroviaria del Estado fue creada por el artículo 7° de la Ley N° 26.352 bajo la órbita del por entonces Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. Actualmente funciona dentro del Ministerio de Economía tras el traspaso de compromisos y obligaciones que previamente correspondían al ya eliminado Ministerio de Infraestructura según lo establece el artículo 8 del decreto 195/2024.

Trenes Argentinos gestiona líneas urbanas, así como servicios regionales y de larga distancia. El 5 de agosto del año 2022, tras 45 años, se produjo la reactivación del servicio Rosario-Cañada de Gómez que conecta ocho localidades en la provincia de Santa Fe.

El mes de febrero de 2024 la boletería ubicada en la ciudad de Cañada de Gómez permaneció cerrada, pese a que en diciembre hubo una junta de firmas de usuarios, vecinos e instituciones pidiendo lo contrario, ante rumores que circulaban en torno al posible cese del servicio. A la par se emitió una resolución del Concejo Deliberante de la citada ciudad solicitando que la boletería permaneciera abierta. La misma fue enviada a la Secretaría de Transporte de Nación y no recibió respuesta alguna.

A esa situación se suma que durante gran parte del mes de febrero los usuarios del servicio se encontraron con una interrupción de la venta online de pasajes para el mes de marzo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. ROCÍO BONACCI